

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2015

CIRCULAR INFORMATIVA

300-029

PARA: RED DE E-MONITORES

DE: VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS VISAE

ASUNTO: Certificación de pagos de los monitores nombrados por Resolución No. 8935 del 02 de Septiembre de 2015

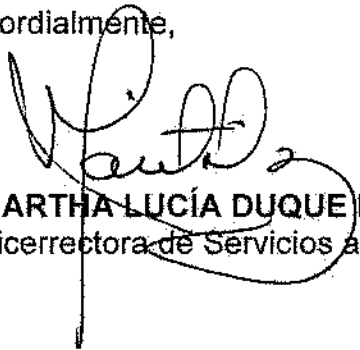
La Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-, en el marco de la estrategia de e-monitores, se permite informar que los pagos por concepto del incentivo económico, regulados a través del Acuerdo 029 de 2013, de los e-monitores nombrados en la resolución No. 8935 del 02 de septiembre de 2015 se realizará en un (1) solo corte en el mes de diciembre de 2015. El pago de estos incentivos económicos corresponde al apoyo brindado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, conforme al inicio de actividades (02 de septiembre de 2015).

La certificación de pagos depende del cumplimiento de las responsabilidades según plan de trabajo, certificadas por cada supervisor asignado de acuerdo a la tipología (Permanencia - Auditores de Servicio a los Estudiantes y Bienestar Institucional - Líderes Zonales de Bienestar Institucional), y de las entregas de los informes de los meses en mención (Artículo 6, Resolución No. 8935 del 02 de septiembre de 2015).

Los informes mensuales de septiembre, octubre y noviembre (F-GEM-07) deben ser enviados según la fecha acordada al correo emonitores@unad.edu.co (con copia al supervisor y con sus respectivas evidencias), junto con la fotocopia del documento de identidad, el Formato de Información de Terceros diligenciado (F-4-4-22, UNAD) y la Certificación Bancaria actualizada (debe ser cuenta propia).

Los invitamos a seguir atentos a sus responsabilidades, en cumplimiento del plan de trabajo de la VISAE (F-GEM-08) y el acordado con sus supervisores. Del mismo modo, felicitamos a todos los E-Monitores que han realizado hasta ahora su labor de apoyo con convicción, sentido de pertenencia y responsabilidad, en beneficio de la UNAD.

Cordialmente,



MARTHA LUCÍA DUQUE RAMIREZ
Vicerrectora de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Elaboró: María Juliana Rincón Coronado